AÑO XCIX, TOMO II SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 21 DE ABRIL DE 2016 EXTRAORDINARIA 250 EJEMPLARES 38 PAGINAS



PLAN DE SAN LUIS PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2016 "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

INDICE

Poder Ejecutivo del Estado

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBI<mark>ERNO</mark>

GUERRERO No.865 COL CENTRO CP 78000 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual \$ 18.26

Atrasado \$ 36.52

Otros con base a su costo a criterio de la Secretaria de Finanzas

Director: OSCAR IVAN LEON CALVO



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza Subdirector

José Cuevas García Jefe de Control de Publicaciones

Miguel Ángel Martínez CamachoJefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

Distribución José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son consi<mark>derados</mark> Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, prese<mark>ntando document</mark>ación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Direc<mark>ción de</mark> Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la <u>debida</u> anticipación.

* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicame<mark>nte para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.</mark>

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Mi<mark>ércoles,</mark> Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS EDITORES O AGENTES CR-SLP-002-99

Poder Ejecutivo del Estado

PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESENTACIÓN

EL PROGRAMA SECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN

VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

- 1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL
- 2. INTRODUCCIÓN
- 3. MARCO NORMATIVO
- 4. CONTEXTO
 - 4.1 Retos y Prioridades
- 5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
 - 5.1 Alineación con la Planeación Nacional
- 6. MATRIZ DE PROGRAMAS
- 7. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
- 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



PRESENTACIÓN

La protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen una gran oportunidad para progresar en armonía con la naturaleza y la calidad de vida.

Al igual que en todo el planeta, en San Luis Potosí existen diversos niveles de afectación en todos los componentes esenciales del medio ambiente. Así, se enfrentan desafíos en materia de suelos, recursos hídricos, biodiversidad, disposición de residuos, calidad del aire, disminución de la superficie forestal, uso eficiente de energía, efectos del cambio climático y la necesidad de impulsar una cultura de preservación del medio ambiente.

Ante estos problemas, es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad y de los gobiernos, para lograr un San Luis sustentable en el que esté garantizado el derecho constitucional a un ambiente sano.

Yvett Salazar Torres

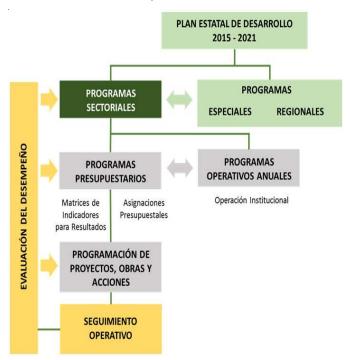
Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental



EL PROGRAMA SECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN

En apego a la normatividad vigente en materia de planeación, los Programas Sectoriales definen con mayor precisión y detalle las políticas públicas a implementar en cada una de las Vertientes, mediante la definición de programas, proyectos, indicadores y metas anuales alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Asimismo, el Sistema Estatal de Planeación contempla la realización de programas de carácter especial y regional, los cuales complementan las políticas públicas contenidas en los Programas Sectoriales, para la atención específica de grupos poblacionales y zonas territoriales de interés para el desarrollo del Estado.



Para lograr la operatividad de los Programas Sectoriales, estos derivan en Programas Presupuestarios, los cuales definen con precisión los productos y componentes a entregar como resultado de las políticas públicas implementadas, en el marco de Matrices de Indicadores para Resultados, con asignaciones presupuestales definidas.

De igual forma, los Programas Sectoriales sientan las bases para la integración de Programas Operativos Anuales que definirán el actuar institucional del Gobierno como soporte y con base a los Programas Presupuestarios definidos.

Como una actividad permanente en el transcurso de cada ejercicio fiscal, la programación de proyectos, obras y acciones, como derivación de los Programas Presupuestarios, se someterá a un ejercicio de seguimiento operativo y evaluación del desempeño, mismos que retroalimentarán las diversas etapas del proceso de planeación, programación y ejecución de las políticas públicas.

VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se sustenta en los valores republicanos y democráticos de nuestra historia, en nuestra autoestima colectiva y en nuestra capacidad para construir juntos el desarrollo.

Se enmarca en una Visión de largo plazo para hacer de San Luis Potosí:

Un Estado próspero, con empleo, ingreso y bienestar social sostenidos, integrado a las transformaciones globales y a la sociedad del conocimiento. Con derechos sociales y libertades plenas. Comprometido con la protección del medio ambiente. Con instituciones de seguridad y justicia eficaces y confiables. Con gobiernos honestos, transparentes y eficientes, y una sociedad informada y participativa.

Esta Visión atiende y proyecta los Principios que la sociedad privilegió en sus aportaciones para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo:



- Eficacia para generar oportunidades de crecimiento económico, con más y mejores empleos.
- Disminución de la pobreza y acceso a derechos sociales plenos.
- Convivencia pacífica con seguridad y justicia para todos.
- Preservación y fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.
- Honestidad y transparencia en el ejercicio público.
- Democracia participativa, para procesar civilizadamente las diferencias y generar los acuerdos más provechosos para la ciudadanía.
- Colaboración para el crecimiento y desarrollo integral de las cuatro regiones.
- Respeto a nuestra diversidad étnica y cultural.
- Defensa de los derechos humanos y la equidad social.

1. VISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021 está conformado por cinco Ejes Rectores del desarrollo integral de nuestro Estado, que en conjunto tienen el objetivo de disminuir la pobreza, promover la inversión y el empleo, desarrollar las capacidades que nos permitan aprovechar las oportunidades que nos ofrecen el país y el mundo. Cada uno de los ejes está conformado a su vez por vertientes que atienden las principales necesidades de nuestra entidad.

Los Programas Sectoriales, se definen como una extensión del Plan Estatal de Desarrollo y concretan programas y proyectos, indicadores y metas anuales; vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo. El presente documento forma parte de un conjunto programas que serán la base para articular las acciones institucionales que permitan alcanzar un desarrollo económico incluyente y sustentable y un mayor bienestar.

En este Programa Sectorial, se abordan temas de gran importancia para el desarrollo sustentable del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Estado, como son:

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad.
- · Agua y reservas hidrológicas.
- Gestión integral de residuos.
- Cambio climático y energías renovables.

3. MARCO NORMATIVO

El presente Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales basa su actuación en el cumplimiento del conjunto de normas que constituyen el marco normativo que regula el sector, siendo las principales las siguientes:

- a) Tratados y Convenios Internacionales
- Convenio de Estocolmo Sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Convenio de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional.
- Convenio de Basilea Sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.
- Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.
- Protocolo que Modifica la Convención Sobre los Humedales de Importancia Internacional Especialmente Como Hábitat de Aves Acuáticas.
- Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.
- Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África.
- Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático.
- Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático.



- Convenio Sobre la Diversidad Biológica.
- Protocolo de Cartagena Sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio Sobre la Diversidad Biológica.
- Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable.
- Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente Humano.
- Convención para la Protección de la Flora, Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América.
- Declaraciones de las Cumbres de 1972, 1992 y 2002.

b) Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 4

Señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

• Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.

• Ley General de Cambio Climático

Señala disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Regula y fomenta la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios.

Ley General de Vida Silvestre

Establece la concurrencia de los tres niveles de gobierno, relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana y en las zonas en donde la Nación ejerce su jurisdicción.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Garantiza el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propicia el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación.

• Ley General de Asentamientos Humanos

Establece la concurrencia de los tres niveles de gobierno para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional.

Ley de Aguas Nacionales

Reglamenta el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de aguas nacionales, regulando la explotación, uso o aprovechamiento de las mismas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.

• Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

Regula la responsabilidad ambiental que nace de los daños ocasionados al ambiente, así como la reparación y compensación de dichos daños cuando sea exigible a través de los procesos judiciales federales previstos por el artículo 17 constitucional, los mecanismos alternativos de solución de controversias, los procedimientos administrativos y aquellos que correspondan a la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.



• Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

La Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de: I. La Seguridad Industrial y Seguridad Operativa; II. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y III. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes.

• Plan Nacional de Desarrollo

Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Un plan viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

c) Normatividad Estatal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Artículo 15

Señala que el Gobierno del Estado en concurrencia con los Ayuntamientos, llevará a cabo programas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales de la entidad, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental.

Artículos 57 y 80

Señalan la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Artículos 1, 4 y 5

Refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Al proceso sujeto a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.

• Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Capítulo I

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

Ley Ambiental del Estado

Tiene por objeto propiciar el desarrollo sustentable en la Entidad, a través de la protección, conservación y restauración del ambiente en territorio del Estado.

• Ley de Aguas para el Estado

Regula la coordinación del Estado con los municipios, la Federación y los usuarios, para la investigación, planeación, distribución y aprovechamiento del agua de manera eficiente y racional que la preserve en cantidad y calidad; así como la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; así como el uso, tratamiento, aprovechamiento, destinación y disposición de las aguas pluviales por los municipios.

• Ley de Cambio Climático para el Estado

Propicia la prevención, mitigación y adaptación de y al cambio climático, mediante la expedición del programa estatal en la materia.

• Ley de Desarrollo Urbano del Estado



Establece las normas que permitan ordenar los asentamientos humanos en el Estado de San Luis Potosí, establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de ejecutar obras públicas, de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como implementar las medidas y las acciones adecuadas para la prevención de desastres, a través de la regulación del uso del suelo en los centros de población en el Estado.

• Ley de Fomento para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado

Establece las disposiciones a las que se sujetarán las actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, pesqueras, acuícolas, apícolas, y de flora y fauna silvestres, para promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado, a efecto de promover el desarrollo rural integral.

• Ley de Fomento al Desarrollo Forestal Sustentable del Estado

Regula y fomenta la conservación, protección, restauración, producción, cultivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del Estado.

Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado

Asegura la conservación, mantenimiento, protección, restitución, y desarrollo de los árboles urbanos dentro del Estado de San Luis Potosí, a fin de lograr un equilibrio ecológico propicio para el sano desarrollo de sus habitantes.

• Ley de para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí

Promueve y ordena la participación social y la del Gobierno del Estado y los municipios, así como con la Federación de acuerdo a los convenios signados, en la prevención, detección, control y combate de incendios forestales.

• Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de San Luis Potosí

Establece los criterios y procedimientos para fomentar y regular la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, mediante la aplicación de medidas para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en animales y vegetales, así como, las medidas para la aplicación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación física, química y microbiológica de la producción primaria en vegetales y animales.

d) Normatividad Interna:

• Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

Artículo 4

Señala que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, planeará y conducirá sus actividades de acuerdo a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, para conseguir el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de la Secretaría.

4. CONTEXTO

Aprovechamiento y Conservación de la Biodiversidad

El territorio potosino está mayormente conformado por zonas áridas y semidesérticas (50.1%), bosques (8.7%), selvas (7.3%), pastizales y otras áreas forestales (5.2%), y áreas urbanas e industriales y agropecuarias (28.7%).

El uso inadecuado de los suelos ha ocasionado disminución de su fertilidad, repercusiones importantes sobre su aprovechamiento; así como la alteración del hábitat en detrimento de la calidad del ambiente. Los efectos acumulados durante años por el sobrepastoreo, tala clandestina, incidencia de plagas e incendios forestales, el desaprovechamiento de extensas zonas aptas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, además de factores naturales como los efectos del cambio climático, difícilmente pueden ser superados en el corto plazo.



CUBIERTA VEGETAL DEL ESTADO

| TIPO DE VEGETACIÓN | COBERTURA (Hectá reas) | % |
|------------------------|---------------------------|------|
| Matorral Xerófilo | 3,031,047 | 50.1 |
| Áreas no forestales | 1,736,348 | 28.7 |
| Bosques | 526,350 | 8.7 |
| Selvas | 441,650 | 7.3 |
| Otras áreas forestales | 308,550 | 5.1 |
| Otras asociaciones | 6,050 | 0.1 |
| Total | 6,049,994 | 100 |

Fuente: CONAFOR, 2013

Es necesario emprender acciones de conservación y restauración de suelos, para dar continuidad a los servicios ambientales que prestan a la sociedad.

Incendios Forestales

Otro de los factores que incide en la pérdida de cubierta vegetal son los incendios forestales, los cuales son provocados mayormente por la mano del hombre. En los últimos años en San Luis Potosí se han afectado una superficie de cerca de 29 mil ha, de las cuales se han siniestrado principalmente pastizales, arbustos y matorrales.

INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO

| AÑO | NÚMERO DE INCENDIOS | SUPERFICIE AFECTADA (Ha) |
|-------|------------------------|-----------------------------|
| 2009 | 99 | 1,507 |
| 2010 | 43 | 499 |
| 2011 | 136 | 13,497 |
| 2012 | 33 | 427 |
| 2013 | 65 | 11,945 |
| 2014 | 13 | 298 |
| 2015 | 18 | 379 |
| TOTAL | 407 | 28,552 |

Fuente: CONAFOR

Una parte importante de la riqueza biológica del Estado se encuentra en riesgo, incluyendo especies emblemáticas como el jaguar, el águila real y las cactáceas. Esto se debe a la pérdida y a la degradación de los ecosistemas naturales, como resultado de la sobreexplotación de recursos, la contaminación y crecimiento urbano.

Una medida que favorece la conservación de la biodiversidad son las Áreas Naturales Protegidas; actualmente el 8.5% del territorio del Estado se encuentra resguardado en categoría de Áreas Naturales Protegidas, de las cuales seis son federales y doce estatales.



COMPARATIVO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

| | | SUPE | RFICIE (Ha) | | |
|-----------------|-------------------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| ENTIDAD | TOTAL DEL TERRITORIO | ANP FEDERAL | ANP ESTATAL | ANP TOTAL | % DE ANP |
| Nacional | 193,437,500 | 25,628,239 | 3,282,299 | 28,910,538 | 14.7 |
| Aguascalientes | 561,600 | 123,793 | 111,828 | 235,621 | 42.0 |
| Querétaro | 1,169,900 | 375,372 | 2,157 | 377,529 | 32.3 |
| Guanajuato | 3,060,700 | 236,831 | 258,381 | 495,212 | 16.2 |
| San Luis Potosí | 6,230,468 | 117,460 | 401,537 | 518,997 | 8.3 |
| Zacatecas | 7,528,400 | 453,491 | 1,161 | 454,652 | 6.0 |

Fuente: SEMARNAT 2014

Otro de los mecanismos implementados es la creación y fortalecimiento de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), donde el aprovechamiento de la biodiversidad está regulado y se monitorea el estado del hábitat para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas en el mediano y largo plazo.

Actualmente, en el Estado existen 187 UMA de vida libre, 27 confinadas y dos predios que manejan vida silvestre en confinamiento fuera de su hábitat natural, con una superficie de 852 mil hectáreas, lo que representa 14% de la superficie total del Estado.

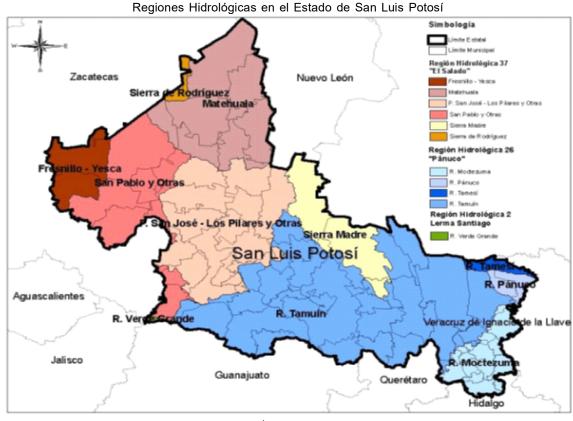
Es importante destacar que las UMA ofrecen alternativas de desarrollo económico para las comunidades, como pueden ser la comercialización de flora y fauna, el ecoturismo y las actividades cinegéticas.

Agua y Reservas Hidrológicas

El crecimiento de la población, el crecimiento económico y el cambio climático que cada vez provoca fenómenos meteorológicos más extremos y recurrentes, son factores que ejercen presión sobre la disponibilidad del agua y provocan que con frecuencia sea insuficiente para las necesidades humanas y para la sustentabilidad.

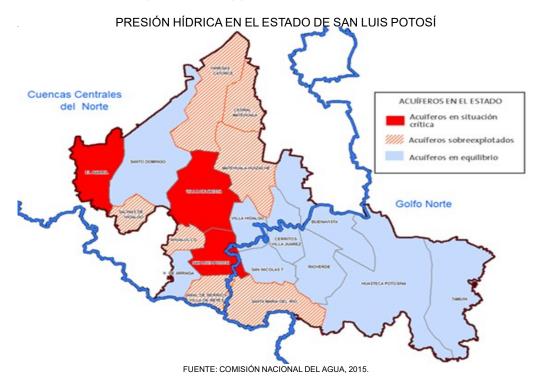
La gestión del agua representa un gran desafío. La disponibilidad del recurso es fundamental para la sustentabilidad de los ecosistemas, el desarrollo económico sostenible, la seguridad alimentaria y energética y el consumo humano, pues recordemos que el acceso al agua y el saneamiento es, además, esencial para reducir los niveles de pobreza y marginación.

El Estado de San Luis Potosí se ubica dentro de tres regiones hidrológicas: Pánuco, El Salado y Lerma-Santiago, en las cuales cruzan once ríos.



FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, 2015.

El Estado cuenta con 19 acuíferos profundos; en 10 de ellos se presentan condiciones de sobreexplotación y en 9 de equilibrio entre los volúmenes extraídos y los de recarga. En una crítica situación de sobreexplotación se encuentran los acuíferos de San Luis Potosí, El Barril (Villa de Ramos) y Villa de Arista.





El acuífero de San Luis Potosí es el de mayor importancia ya que abastece a más del 40% de la población del Estado, y enfrenta serios problemas de sobreexplotación pues se extrae el doble de la recarga. Para atenuar el problema se está aprovechando un tercio del caudal potencial del Acueducto de la presa El Realito, lo que ha permitido dejar de operar un número significativo de pozos del sistema que actualmente abastece a la zona conurbada.

Por lo que se refiere a los acuíferos de El Barril y Villa de Arista, su sobreexplotación se origina por la elevada demanda de agua de riego para la producción agrícola de esas zonas.

San Luis Potosí cuenta con 49 plantas de tratamiento en operación con un caudal tratado de 2,409 litros por segundo, y se registra la existencia de otras 15 plantas inoperantes en los municipios del Estado.

En la Zona Metropolitana se cuenta con un sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales, públicas y privadas, con capacidad de procesar el 94% del total de las descargas urbanas. Se ha iniciado la fase de construcción de la planta El Morro que permitirá el saneamiento de la totalidad de las aguas residuales.

Gestión Integral de Residuos

El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, presentan un reto importante para el país y el Estado ya que no se cuenta con suficientes sitios para su disposición adecuada.

En el país sólo se recupera el 11% de los residuos comercializables, por lo que persisten deficiencias en su separación diferenciada, clasificación y aprovechamiento.

Los residuos orgánicos constituyen una oportunidad para la generación de energía y una importante posibilidad para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. El efecto adverso del manejo inadecuado de los residuos se ve reflejado en la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.

La disposición final de los residuos sólidos urbanos se basa en la utilización de rellenos sanitarios. En la entidad se dispone de siete rellenos sanitarios municipales y dos intermunicipales. El resto de los municipios requieren de sitios para una disposición final adecuada, que cumpla con la normatividad y de esta manera minimizar los impactos a la salud de la población y al medio ambiente.

Aunado a ello, no se cuenta con un marco regulatorio actualizado y acorde a la legislación federal en materia de manejo integral de residuos de manejo especial (aún está vigente el reglamento de la Ley Ambiental del Estado, en materia de Residuos Industriales No Peligrosos, equivalentes a los de Manejo Especial).

Cambio Climático y Energías Renovables

El calentamiento del planeta registrado en los últimos 50 años es atribuible a los efectos de las actividades humanas, de acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de la ONU. La emisión de bióxido de carbono (CO₂) derivada del consumo de combustibles fósiles es responsable de la mayor parte del incremento de la concentración atmosférica de ese gas, considerado el más importante de los gases de efecto invernadero, que se caracteriza por una elevada persistencia en la atmósfera que varía entre cinco y doscientos años.

Estudios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sostienen que el clima del Estado se ha modificado en los últimos 30 años. La temperatura máxima se ha incrementado significativamente, y también se registran variaciones en la constante de precipitación pluvial.

En San Luis Potosí opera la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. Dicho organismo también coadyuva a reforzar la sensibilización de la sociedad sobre la problemática, así como a generar las alternativas de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la conservación e incremento de acervos de carbono forestal.

Actualmente operan en la zona Metropolitana de San Luis Potosí cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire. A pesar de no cubrir la totalidad del territorio potosino, el resultado de las tendencias de los contaminantes más relevantes, proporcionan información que permite diseñar programas para atender contingencias.

Transición energética

El Estado, por su ubicación, tiene un gran potencial para la generación de energía eólica y solar, por lo que es necesario promover las inversiones para producir energía limpia a partir de fuentes renovables. Asimismo, se requiere continuar con las acciones de eficiencia energética que se vienen realizando en el Estado en los últimos años.



Otros elementos que se deben potenciar son el ordenamiento ecológico para regular el uso del suelo y las actividades productivas, y el cumplimiento por parte de las empresas de sus certificaciones de Industria Limpia, Calidad Ambiental, Liderazgo Ambiental o Calidad Ambiental Turística.

Participación social para la sustentabilidad

Es un deber del gobierno y la sociedad asumir plenamente las responsabilidades en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como la concientización de la población sobre el valor de la biodiversidad y su conservación.

En materia de educación se han incorporado contenidos ambientales en los programas de estudio. Instituciones de educación superior están incluyendo la vertiente ambiental en sus programas de licenciatura y posgrado. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para reforzar el tema ambiental en los niveles de educación básica y media superior.

4.1 Retos y Prioridades

A partir del análisis del contexto se perfilan los siguientes retos y prioridades del sector para los próximos años:

Aprovechamiento y Conservación de la Biodiversidad

- Reforestar para contribuir a la recuperación de la cubierta vegetal forestal y la conservación de los suelos contribuyendo a mejorar la calidad del aire, la captación de aqua de lluvia, la captura de carbono y el desarrollo de la fauna silvestre.
- Favorecer la producción forestal maderable y no maderable.
- Conservar y restaurar los suelos, para dar continuidad a los servicios ambientales que prestan a la sociedad.

Agua y Reservas Hidrológicas

- Impulsar acciones y proyectos que mejoren y amplíen la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
- Reducir la sobreexplotación de los acuíferos El Barril y Villa de Arista, mediante cambios en los sistemas de producción con un enfoque de alta rentabilidad económica y mayor eficiencia en el uso del agua.
- Realizar el saneamiento de la totalidad de las aguas residuales en la Zona Metropolitana.
- Promover sistemas para la captación, tratamiento del agua de lluvias, de tal forma que se incremente la oferta de este tipo de agua.

Gestión Integral de Residuos

- Manejar adecuadamente los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, para su disposición adecuada.
- Promover la reducción, el reciclaje y el manejo ambientalmente adecuado de los residuos sólidos urbanos, así como construir infraestructura para el transporte, acopio y tratamiento de materiales.
- Reducir los costos y volúmenes de manejo y disposición final de residuos.

Cambio Climático y Energías Renovables

- Asumir las responsabilidades y costos de un aprovechamiento duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Aprovechar el potencial del Estado para la generación de energía eólica y solar.
- Promover las inversiones para producir energía limpia a partir de fuentes renovables.
- Continuar con las acciones de eficiencia energética en el Estado.

5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para las Vertientes Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad; Agua y Reservas Hidrológicas; Gestión Integral de Residuos y Cambio Climático y Energías Renovables correspondientes al Eje Rector 3 San Luis Sustentable.

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales deriva de ahí sus objetivos, estrategias y líneas de acción, que son:

Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad

OBJETIVO A. Preservar el patrimonio natural de los potosinos.



ESTRATEGIA A.1 Mantener y preservar el patrimonio natural en todas las regiones para asegurar un desarrollo sustentable y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover programas de reforestación en áreas rurales y urbanas, con participación comunitaria.
- Elaborar los estudios que determinen las áreas de protección forestal.
- Proteger la diversidad biológica con programas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

OBJETIVO B. Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.

ESTRATEGIA B.1 Realizar gestiones técnico-institucionales para lograr el incremento de la superficie de Áreas Naturales Protegidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Formular los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas.
- Gestionar ante la federación, declaratorias de nuevas Áreas Naturales Protegidas.
- Promover la certificación de Unidades de Manejo Ambiental

OBJETIVO C. Implementar el Ordenamiento Ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.

ESTRATEGIA C.1 Formular los instrumentos técnicos y de gestión ambiental con diagnósticos participativos comunitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa estatal para la protección y gestión de ecosistemas.
- Promover convenios con los municipios para la protección de ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.

OBJETIVO D. Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.

ESTRATEGIA D.1 Implementar protocolos comunitarios para la prevención y el control de incendios forestales, reforzando la infraestructura y equipamiento para la alerta y la respuesta oportuna.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer programas de capacitación en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.
- Impulsar la formación de grupos de voluntarios en las zonas de mayor incidencia de incendios.
- Fortalecer los modelos municipales de gestión ambiental.
- Realizar acciones de restauración, aprovechamiento forestal y saneamiento para mantener y mejorar los bosques, selvas y vegetación de zonas áridas.

Agua y Reservas Hidrológicas

OBJETIVO A. Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.

ESTRATEGIA A.1 Crear los mecanismos que contribuyan a un mejor manejo y gestión integral del recurso hídrico en las regiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar una agenda sectorial que ponga en marcha el Programa de Recursos Hídricos de Largo Plazo.
- Promover la actualización y el seguimiento de la legislación respecto al uso sustentable del agua.
- Ordenar la explotación y el aprovechamiento del recurso agua en las diferentes cuencas y acuíferos mediante un manejo integrado y sustentable.
- Formular los programas y estrategias de eficiencia técnica y acciones de recarga, para atender la recuperación de los acuíferos sobreexplotados.
- Incrementar la seguridad hídrica ante fenómenos meteorológicos como las seguías e inundaciones.
- Promover acciones de control y sanciones que reduzcan las descargas de contaminantes en los diversos cuerpos de agua.



OBJETIVO B. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.

ESTRATEGIA B.1 Construir, rehabilitar y modernizar la infraestructura para el tratamiento del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Rehabilitar las plantas de tratamiento y de potabilización existentes que contribuyan a garantizar el abasto de agua.
- Fortalecer los Consejos de Cuenca y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.

OBJETIVO C. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

ESTRATEGIA C.1 Vincular el uso de nuevas tecnologías en los procesos de potabilización, uso y tratamiento del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover sistemas para la captación de agua de lluvias, para incrementar el abastecimiento a la población.
- Impulsar, desarrollar y transferir conocimientos científicos y tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas, así como la medición del ciclo hidrológico y la disponibilidad de los acuíferos.

OBJETIVO D. Propiciar el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas e industriales.

ESTRATEGIA D.1 Modernizar y rehabilitar la infraestructura hidroagrícola e industrial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar campañas, foros y ferias de tecnologías que propicien el uso eficiente del agua en las actividades industriales, agrícolas y domésticas.
- Promover esquemas de financiamiento para la adopción de las tecnologías en los procesos agrícolas e industriales.

Gestión Integral de Residuos

OBJETIVO A. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.

ESTRATEGIA A.1 Establecer convenios de coordinación intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Propiciar que todos los municipios cuenten con relleno sanitario o sitio de disposición o confinamiento controlado para los residuos sólidos.
- Desarrollar los estudios técnicos y financieros para la gestión de plantas de tratamiento de residuos orgánicos o de compostaje.
- Impulsar una gestión integral de los residuos que involucre la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final.

OBJETIVO B. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.

ESTRATEGIA B.1 Establecer convenios de coordinación para el tratamiento integral de los residuos de manejo especial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

• Aplicar la normatividad para que se adopten las medidas sanitarias viables para la recolección y disposición de los residuos de manejo especial generados en el Estado.

OBJETIVO C. Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.

ESTRATEGIA C.1 Coordinar acciones para el manejo integral de los residuos peligrosos.

LÍNEAS DE ACCIÓN



- Aplicar la normatividad y medidas de control a los emisores de residuos peligrosos.
- Solicitar a quienes generan residuos peligrosos la actualización o realización de planes de manejo y registrarlos para su control.
- Actualizar los estudios técnicos para determinar la infraestructura requerida en el manejo de residuos peligrosos.

Cambio Climático y Energías Renovables

OBJETIVO A. Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático.

ESTRATEGIA A.1 Establecer la agenda estatal de cambio climático, con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

16

- Elaborar el Programa Estatal de Cambio Climático.
- Desarrollar planes de acción en coordinación con los municipios y la sociedad para enfrentar los desafíos del cambio climático.
- Impulsar la investigación sobre cambio climático.

OBJETIVO B. Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.

ESTRATEGIA B.1 Actualizar y supervisar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar las acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar el uso eficiente de energía en los ámbitos industrial, transporte, agrícola y doméstico.
- Mejorar la atracción de inversiones y promover el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energías renovables, principalmente eólica, fotovoltaica y por biomasa.
- Desarrollar mecanismos para incentivar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y promover sistemas de transporte con consumo energético limpio.
- Implementar un programa general de ahorro de energía.

ESTRATEGIA B.2 Fomentar el uso de registros e inventarios municipales para consolidar un sistema de información estatal en materia de emisiones de gases de efecto invernadero.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar acciones con los municipios para llevar registros y monitoreo sobre la calidad del aire.
- Elaborar y actualizar un inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Llevar a cabo campañas de difusión sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático.
- Promover a través de la educación, capacitación y comunicación ambiental, actitudes responsables frente al cambio climático.
- 5.1 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

A continuación se presenta una tabla que muestra el alineamiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



| | Han Estatal de Desarrollo 2015-2021 Ge Rector 3: San Luis Sustentable. | irrollo 2015-2021 Jis Sustentable. | Ē | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero | rrollo 2013-2018 xáco Próspero |
|---|---|---|--|---|--|
| Objetivo | Estrategia | Líneas de Acción | Objetivo | Estrategia | Líneas de Aoxión |
| Recursos Forestal | Recursos Forestales, Conservación de Suelos y | Suelos y Biodi versidad | | | |
| | ·e | Promover programas de reforest ación en áreasruralesy urbanas, con participación com unitaria. | | | |
| A. Preservar d patrimonio natural | natural en todaslas regionespara asegurar un deserrello | Baborar los estudios que determinen las áreas de protección forestal. | | | |
| delospotosinos | contribuir alidad de lación. | Proteger la diversidad biológica con program as de con servación, rest auración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. | | | Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano a de entable. |
| | B.1 Realizar gestiones técnico-institucionales | Formular losplanes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas. | | | Colaborar on organizaciones de la |
| B. Increment ar la para lograr el superficie de Áreas incremento de la Naturales Deutonidas. | para lograr el increm ento de la | Getionarante la federación, declaratorias de nuevas Áreas Naturales Protegidas. | | | sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo |
| | superficie de Areas Naturales Protegicias | Promover la certificación de Unidadesde Manejo Ambiental. | 4.4. Impulsar y orientar un | 4.4.1.Implementaruna editiosintamenda | económico yaprovechamiento sustentable de los recursos naturales |
| 10 of of of of | C1 Form ular los instrum ent ost écnicos y de cestión ambient al | Establecerun programa est at al para la protección y gestión de ecosistemas. | crecimiento verde induyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al | desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costosy beneficios para la | desarrollo que vincule la Impulsar e incertivar la incorporación de sustentabilidad superfides con aprovechamiento ambiental con costosy forestal, maderable y no maderable. beneficios para la Incompentation del textosione del contratione |
| intervención institucional para la protección y gestión delos ecosistemas en las regiones | | Promover convenioscon los municípiospara la protección de ecosistem asy para la stención de problemas de orden am biental. | mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | suceua. 4.4.4. Proteger el patrim onion atural. | nacional bajo modalidades de nacional bajo modalidades de con servación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural. |



| | Han Estatal de Desarrollo 2015-202 Ge Rector 3: San Luis Sustentable. | amollo 2015-2021 uris Sust emtable. | | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero | irrollo 2013-2018 śxico Próspero |
|---|--|--|----------|---|---|
| Objetivo | Estrategia | Líneas de Acción | Objetivo | Estrategia | Líneas de Acción |
| | D.1 Implementar | Establecer programas de capacitación en materia de prevención, alerta, combate y control de incencios forestales. | | | Fortalecer losmecanismose instrumentospara prevenir y controlar losincendiosforestales. |
| protocolos comunita para la prevención y v D. Prevenir, controlar control de incencios | protocolos comunitarios para la prevención y el control de incendios | protocolos comunitarios para la prevención y el voluntarios en las zonas de mayor incidencia control de incencios de incencios. | | | Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente vla provisión de servicios |
| incendiosforestales | infraestructura y equipamiento para la | Fortalecer los modelos municipales de gestión ambiental. | | | ambientalesde losecosidemas. |
| | alertaylarequesta oportuna. | Realizar accion esde rest auración, aprovechamiento forestal y san eamiento para manten er y mejorar los bosques, selvas y veget ación de zonas áridas. | | | |
| Aguas y Reservas Hidrológicas | Hidrológicas | | | | |
| | | Desarrollar una agenda sect orial que ponça en marcha el Programa de Recursos Hídricos de Largo Plazo | | | |
| | | Promover la actualización y el seguimiento de la legislación respecto al uso sustentable del agua. | | | |
| A. Promover el manejo integral y sustentable del agua | A.1.Crearlos mecanismosque contribuyan a un mejor | Ordenar la explotación y el aprovechamiento del recurso agua en las diferentes cuencas y acuíferos mediante un manejo integrado y sustentable. | | | |
| desde una perspectiva de cuencas. | manejo y gestión integral del recurso hídrico en las regiones | Form ular los programas y est rategias de eficiencia técnica y acciones de recarga, para at ender la recuperación de los acuíferos sobre explotados. | | | Asegurar agua suficient e y de calidad adecuada para garantizar el consumo hum ano y la seguridad alim entaria. |



| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero | Estrategia Líneas de Acción | Ordenar el uso y aprovechamient o del agua en cuencasy acuíferosafed acbs por déficit y sobreexplotación, | | agua, nacel luo posole que todos los mexicanos calidad de los servicios de sou a potable, tengan acceso a ese alcantarillado y saneamiento. | Sanear las aguas residuales con un enfoque int egral de cuenca que | incorpore a los ecosistemas costeros y m arinos. | Rehabilitary ampliar la infraestructura hidroagrícola. | | |
|--|-----------------------------|---|--|---|--|--|--|---|--|
| Plan N | Objetivo | 4.4.Impulsaryorientar | ~ | <u>क</u> क ब | ompetitividady empleo. | | | | |
| irrollo 2015-2021 iis Sustentable. | Líneas de Acción | Incrementar la seguridad hídrica ante fenóm en cs m et eordógicos com o las seguías y las inundaciones. | Promover acciones de contirol y sanciones que un crecimiento verde reduzcan las descargas de contiaminantes en incluyent ely facilitador los diversos cuerpos de agua. | Rehabilit ar lasplantas de tratamiento y de potabilización existentes que contribuyan a garantizar el abasto de agua. | Fortalecer los Consejos de Quenca y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas. | Promover sistem aspara la captación de agua delluvias, para incrementar el abastecimiento a la población . | Impulsar, desarrollar yt ransferir conodimient os dentíficos y tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas, æsí como lamedición del ciclo hidrológico y la disponibilidad de los acuíferos | Realizar campañas, foros y ferias de tecnologías que propicien el uso eficient e del agua en las actividades industriales, agrícolas y domésticas. | Promover esquem asde financiam lent opara la adopción de last ecnologías en los procesos agrícolas e industriales. |
| Han Estatal de Desarrollo 2015-202 Ge Rector 3: San Luis Sustentable. | Estrategia | | | habilitar poro o | tratamientodelagua. | C.1 Vincular el uso de | oglasen uso y Ilagua. | D.1 Modernizar y rehabilitar la infraestructura | hidroagrícola e industrial. |
| | Objetivo | | | B. horementar la Bt Construir, re capacidad de ymodernizar la tratamiento de aguas infractori una | residualesy promover su reúso | C. Promover el desarrollo y difusión | det echologias mas nuevast echologias judicientes losprocesosde para la pot abilización, uso y trat amiento de agua. | D. Propiciar el uso eficiente del agua en lasactividades | agnícolas e industriales |



| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero | Estrategia Líneas de Acción | | | | ى س | audado al medio am biente paratranat ar hacia una economía competitiva, sustentable, realiente y cue incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio am biente. am biente. | | |
|--|-----------------------------|------------------------------|--|---|--|---|--|--|
| Plan N Me | Otijetivo | | | <u> </u> | | | | |
| omollo 2015-2021 uis Sustemtable. | Líneas de Aozión | | Propiciar que todos los municipios cuenten con relleno sanitario o sitio de disposición o confinamiento controlado para los residuos sólidos. | Desarrollar losestudiost écnicos y financieros para lagestión de plantasde tratamiento de residuosorgánicos o de compostaje. | Impulsar una gestión integral de los residuos que involucre la modernización operativa y a 4.4. Impulsar y crienta administrativa de los sistem as de recolección, un crecimiento verde tralamiento y disposición final. | Aplicar la norm atividad para que se adopten asmedidas sanitarias viables para la recolección y disposición de los residuos de manejo especial generados en el Estado. | Aplicar la norm atividad ym edidasde control a losemisores de residuos peligrosos. Solict ar a quien es generan residuos peligrososla actualización o realización de plan esde manejo y registrarlos para su | Adualizar losestudiost écnicospara determinar la infraest ructura requerida en el manejo de residuos peligrosos. |
| Han Estatal de Desarrollo 2015-202 Ge Rector 3: San Luis Sustentable. | Estrategia | de Residuos | A1 Establecer convenios | Propicia con relle confinal de coordinación intermunicipal para el para la para el manejo integral de los residuos de los residuos para el manejo integral planeso de los residuos contra peligros para el manejo integral planeso de los residuos contra paligrosos. | | | 7 () () () () () () () () () (| |
| | Objetivo | Gestión Integral de Residuos | A. Promover con los municípios la gestión | demanejoy disposición de residuos sólidos urbanos conformes | la normatividad vigente. | B. Pomover con los municipios la gestión demanejo y disposición de residuos de manejo especial. | C. Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición | pelgrosos |



| Han Estata Gam bio Clim ático y Energías F A. Elaborar A. Establecer la instrumentos técnicos que orienten dim ático, con la laspolíticas estatales sobre el Cambio Sobre el Cambio Sectores de la sor Sectores de la sor | Han Estatal de Desarrollo 2015-202 Gambio Climático y Energías Renovables Cambio Climático y Energías Renovables A flaborar Initiatrumentos Initiatros estatales sobre el Cambio Climático. A fatablecer la agenda estatal de cambio Desarrollar planes participación de los municipiosyde los sobre el Cambio Sectoresde la sodedad. Impulsar la invest dimático. Impulsar la invest dimático. Impulsar la invest dimático. | uis Sustentable. Lineas de Acción Elaborar el Program a Estatal de Cambio Climático. Desarrollar planes de acción en coordinación con los municipios y la sociedad para en trentar los desafícs del cambio climático. Impulsar la investigación sobre cambio dimático. Foment ar el uso eficient e de energía en los ámbitos industrial, transporte, agrícola y doméstico. | Objectivo | Meta Nacional: México Próspero Meta Nacional: México Próspero Desarrollar lasinat instrumentos de p Nacional de Camb Nacional de Camb esprimator en productivos primaton en productivos primaton en productivos primaton en productivos primaton en productica y de ba de contaminantes efecto in vernadero | rollo 2013-2018 sico Próspero Desarrollar lasinatitucionese instrumentos de política del Sistema Nacional de Cambio Climático. Acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte. Promover el uso de sistemas y tecnologías avanzados, de alta eficiencia en ergética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero. |
|---|---|--|---|---|---|
| | B.f. Actualizary supervisarel inventario de emisionesde gases de efecto invernadero e impulsar las acciones orient adasa mitigar los efectos del cambio dimático. | Mejorar la atracción de inversionesy promover el aprovechamiento de recursos naturalespara la producción de energías renovables, principalmente eólica, fotovolt aica y por biomasa. Desarrollar mecanismos para incentivar la reducción de en isones de gases de efect o invernadero, y promover sistemas de transporte con consumo energético limpio. | 4.4.1mpulsar y crientar 44.3. Fort alecer la un credimiento verde política nacional de induyente y facilitador cambio dimático y que preserve nuestro cuidado al medio patrimonio natural al ambiente para tranmismo tiempo que hacia una economí | क <u>ज</u> ं | Impulsær y fortaleoer la cooperación regional e internacional en materia de cambio dimático, biodiverádad y medio am biente. Lograr un manejo integral de residuos sálidos, de manejo especial y peligrosos, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio am biente. |

| arrollo 2013-2018 éxico Próspero | Lineas de Acción | ompetitiva, Realizar investigación científica y sustentable, resiliente y tecnológica, generar información y de bajo carbono. desarrollar sistemas de información para diseñar políticas ambientales y de | mitigadon yadaptadon al cambio dimático. Continuar con la incorporación de criteriosde sustentabilidad yeducación | ambiental en el Sistem a Educativo Nacional, y fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos. Contribuir a mejorar la calidad del aire, y reducir em isones de compuestos de | efectoinvernaderomediante combustiblesmáseficientes,programas demovilidad sustentable y la eliminación de losapoyosineficientesa losusuariosde los combustiblesfósiles. | Lograr un mejor monitoreo de la calidad del aire mediante una mayor calidad de los sistemas de monitoreo existent esy una mejor cobert ura de dudades. |
|---|------------------|---|--|---|--|---|
| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Meta Nacional: México Próspero | Estrategia | oompetitiva, sustentable,resiliente) de bajo carbono. | | | | |
| | Objetivo | genere riqueza, com petitividad y empleo. | | | | |
| orrollo 2015-2021 uis Sust entable. | Líneas de Acción | Im plementar un programa general de ahorro de energía. | Coordin ar accion es con los municipios para llevar registros y monitoreo sobre la calidad del aire. | Elaborar y actualizar un inventario estat al y municipal de emisiones de gasses de efecto invernadero. | de información estatal en materia de emisiones Levar a cabo campañasde cifusión sobre los de gasesde efecto im pactos, vulnerabilidad y medidas de invernadero. adaptación al cambio dimático. | Promover at ravésde la educación, capacitación y com unicación ambiental, actitudesresponsables frente al cambio climático |
| Han Estatal de Desamollo 201 Ge Rector 3: San Luis Susten | Estrategia | | | a | de información estatal en materia de emisiones de gassede efecto invernadero. | |
| | Objetivo | B. Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las | oportunidades de desamollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias. | | | |



6. MATRIZ DE PROGRAMAS

A continuación se presentan los programas que enmarcan el desarrollo de proyectos y acciones a realizar por las dependencias agrupadas en este sector.

Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad

| PROGRAMA | PROYECTOS Y/O ACCIONES | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|--|---|--|
| Programa de reforestación y forestación urbana. Programa adopta un árbol | Estudios para determinar las áreas de protección forestal. | Describe las principales acciones, para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas. Establece una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares. Además identifica las acciones, plazos de cumplimiento, así como los actores que deberán ejecutar de manera coordinada para la reforestación y forestación urbana |
| Programas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. | * Estrategia sobre Biodiversidad. * Estudios de línea de base sobre especies nativas. * Instrumentos para el trato digno y respetuoso a especies de fauna silvestre. * Esquemas de participación publico privado. | Describe las principales acciones, para conservar y usar sustentablemente el capital natural. Establece una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares. Identifica los temas principales, así como los actores que deberán encargarse de ejecutar las acciones de manera coordinada para mantener y conservar el capital natural. |
| Programa de manejo a las Áreas Naturales Protegidas de competencia Estatal | * Monitoreo biológico en ANP * Incremento de la superficie de Áreas Naturales Protegidas * Fomento a las cadenas de valor para bienes y servicios producidos en ANP y UMAs. * Corredor biológico de la Sierra Madre Oriental * Turismo de naturaleza | Establecen una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares, las principales acciones, para la creación, manejo y seguimiento de las áreas naturales protegidas estatales; Identifica los actores que deberán encargarse de ejecutar las acciones de manera coordinada para mantener y conservar la biodiversidad dentro de las áreas naturales protegidas estatales. |
| Programa estatal para la protección y gestión de ecosistemas. | * Actualización del marco jurídico * Ordenamiento Ecológico del Territorio. * Instrumentos de política ambiental y proyectos de planeación regional, seguimiento y/o evaluación. * Cooperación técnica a autoridades municipales para la formulación de los programas de ordenamiento ecológico | Establecen una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares, las principales acciones, para la protección y gestión de ecosistemas. |



| PROGRAMA | PROYECTOS Y/O ACCIONES | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|---|--|--|
| Programa Estatal de Protección contra Incendios Forestales | *Capacitación en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales. *Conformación de comités de vigilancia ambiental participativa. * Mejorar el desempeño ambiental de las dependencias Municipales y el cumplimiento de la legislación ambiental *Restauración de ecosistemas | Establece una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares, las principales acciones, para proteger la superficie forestal que conforman los diferentes ecosistemas forestales del Estado, de los impactos negativos asociados a los incendios forestales, al hábitat de la fauna silvestre, agricultura, ganadería, suelo, agua, salud de la población, economía, a los regímenes del fuego, etc., a fin de garantizar la conservación y sustentabilidad de los ecosistemas forestales. Mediante la prevención, detección, capacitación combate y participación ciudadana y de los sectores público y privado. |

Agua y Reservas Hidrológicas

| PROGRAMA | PROYECTOS Y/O ACCIONES | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|---|--|---|
| PROAGUA. (Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento) | Como parte de este programa se llevará a cabo la construcción de la planta potabilizadora para la cabecera de Tierra Nueva. | Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas. Cuenta con los apartados siguientes: * Apartado Urbano (APAUR). Poblaciones con 2,500 o más habitantes. * Apartado Rural (APARURAL). Poblaciones menores a 2,500 habitantes. * Apartado Agua Limpia (AAL). Fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos. |
| PROSAN (Tratamiento de Aguas Residuales) | Entre los proyectos más representativos de este programa tenemos la construcción de cuatro plantas de tratamiento para las cabeceras de Cárdenas, Venado, Matlapa y para la localidad de Tambaca en Tamasopo. Proyecto Línea Morada | Este programa incrementa y fortalece la capacidad instalada e incentiva el tratamiento de aguas residuales municipales en las entidades federativas del país, con el propósito de apoyar en la prevención y/o control de la contaminación de los cuerpos de aguas nacionales y apoyar en el cumplimiento de la normatividad aplicable. El objetivo del proyecto Línea Morada es aumentar la capacidad de oferta del agua en las zonas industriales de San Luis Potosí y Villa de Reyes. |



| PROGRAMA | PROYECTOS Y/O ACCIONES | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|------------------|---|---|
| Cultura del Agua | Con este programa se Ilevará a cabo el fortalecimiento de los espacios de cultura existentes en el Estado, por medio de adquisición de bienes muebles, cursos y talleres en colaboración con Instituciones académicas públicas y privadas, así como eventos de difusión acerca del uso adecuado del recurso agua, propiciando la sustentabilidad del mismo. | El objetivo general del Programa Cultura del Agua, es "contribuir a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación". |

Gestión Integral de Residuos

| PROGRAMA | PROYECTOS Y/O ACCIONES | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|--|---|--|
| Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2016-2021 | *Sistema estatal de sitios de disposición final *Campañas de concientización *Diagnóstico y gestión ambiental de la generación de residuos. *Desarrollo de infraestructura. * Esquemas de inversión público - privado * Implementación de planes de manejo de residuos. * Investigación y desarrollo de tecnología en materia de residuos | Describe las principales acciones, para la prevención y gestión integral de los residuos. Establecen una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares. Además identifican los plazos de cumplimiento, así como los actores que deberán ejecutarlo |
| Programa de verificación del cumplimiento de la legislación ambiental por las fuentes de contaminación de jurisdicción estatal | * Auditorías ambientales | Establecen una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares. Describe las principales acciones, para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental por las fuentes de contaminación de jurisdicción estatal |



Cambio Climático y Energías Renovables

| PROGRAMA | PROYECTOS Y/O ACCIONES | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|--|--|--|
| Programa Estatal de Cambio Climático | *Políticas e instrumentos de mitigación y adaptación * Instrumentos normativos para reducir la emisión de GEI * Reducción y control de los contaminantes de vida corta * Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero | Documento que contempla, en concordancia con el marco estatal de planeación, en forma ordenada y coherente, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones relacionadas al cambio dimático en el ámbito estatal. |
| Programa de Producción y Consumo Sustentable. | * Adquisición de bienes elaborados bajo parámetros de sustentabilidad. * Oficinas Amigables con el medio ambiente. * Eficiencia energética. * Promoción y capacitación al sector productivo * Edificación sustentable | Describe las principales acciones, plazos, actores y procedimientos para el uso de servicios y productos que responden a las necesidades básicas, mejoran la calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales y de materiales tóxicos, y la generación de residuos y contaminantes a lo largo de su ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futura. |
| Programa Voluntario de Cumplimiento de la Normatividad y mejora del Desempeño Ambiental. | * Buenas prácticas ambientales * Instrumentos de fomento, normativos y reconocimiento * Reconocimiento al desempeño | Establecen una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares. Describe las principales acciones, para que las empresas establezcan sistemas de prevención y control de la contaminación, e implementen las medidas necesarias para disminuir sus riesgos y mejorar su desempeño ambiental acorde con la Legislación. |
| Plan de Acción de Cambio Climático | * Fortalecimiento de las capacidades institucionales * Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental con criterios de adaptación y mitigación al cambio climático. * Fondos Sectoriales de Investigación-CONACYT. * Investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías | Documento que contempla, en concordancia con el marco estatal de planeación, en forma ordenada y coherente, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones relacionadas al cambio climático en el ámbito Municipal. |



| PROGRAMA | PROYECTOS Y/O ACCIONES | DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA |
|--|--|---|
| Programa general de ahorro de energía. | * Tecnologías limpias * Energías renovables * Uso de gas natural vehicular | Establecen una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares. Describe las principales acciones, para incrementar la eficiencia energética en edificios públicos como oficinas, escuelas y otros centros docentes, hospitales, centros de recreación y cultura, mediante la implantación de buenas prácticas e innovación tecnológica, así como la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento, que contribuyan al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y contribuir a la preservación de los recursos energéticos |
| ProAire del Estado de San Luis Potosí. | * Redes de monitoreo de la calidad del aire. * Instrumentos normativos en materia de emisiones | Establecen una visión de largo plazo, así como propósitos generales y particulares. Describe las principales acciones, para disminuir el impacto de los agentes contaminantes en el deterioro del medio ambiente del Estado; implementar acciones que promuevan la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera producidas por la industria y medios de transporte. |
| Programa de verificación vehicular | | Establecen los propósitos generales y particulares, los procedimientos y la calendarización, conforme a los cuales deberán los vehículos automotores de combustión interna ser verificados en sus emisiones contaminantes. |
| Programas de Educación Ambiental Escolar. | * Capacitación, educación y cultura ambiental para la sustentabilidad. * Sistemas de información y redes en materia ambiental. * Participación de la sociedad en el manejo sustentable del hábitat y la biodiversidad. * Participación ciudadana para la procuración de justicia ambiental y. derechos humanos ambientales y transversales | Tiene como propósito, proporcionar a la comunidad estudiantil del nivel básico, el conocimiento sobre la conservación y mejoramiento del medio ambiente, desarrollando prácticas educativo-ambientales. |



7. MATRÍZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.

| | | 4 | ograma Sectorial Mec | Programa Sectorial Medio Ambiente y Recursos Naturales | Natur | ales | METAS | METAS ANUALES | | | |
|--|--|--------|--|--|---------|---------|---------|---------------|---------|---------|----------------------|
| ESTRATEGIAS INDICADOR | INDICADO | | LÍNEAS DE ACCIÓN | PROGRAMMAS / PROYECTOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2024 | UNID 40 DE Medida |
| Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Bi | ición de Suelos | y Biod | odiversidad | | | | | | | | |
| Áreas forestales con programas de manejo sustentáble. | Areas brestales con programas de manejo sustentáble. | | Baborar los estudios que determinen las áreas de protección forestal. | Etudos para determinar las áreas de protección forestal. | 150,000 | 154,500 | 159,135 | 163,909 | 168,826 | 173,891 | Hectáreas |
| Al Mantener y | | | Pomover programas de reforest axión en áreas rurales yurbanas, con participaxión corrunit aria. | Rograma de Reforestacion y forestación urbana . Rograma "Adopta un árbol" | | | | | | | |
| presenar el patrimonio natural en todas las regiones para asegurar un desarrollo | | | | Pogramæde om servetión, restauración yaprovechamiento su stentable de los recursos naturales. | | | | | | | |
| sustentable yoort ribuir. Tasa de reforest ación | Tasa de neforestación | | Protegenia divensidad biológica | Etrat egia sobre Biodiversidad | 0.0 | 0.11 | 0.12 | 0.13 | 91.0 | 0.15 | ≽ 2 |
| amejorar lacalidad de vida de la población. | | | con programas de consenación , restauración y | Extudos defines de base sobre especies nativas | | - | | | | - | |
| | | | de los recursos naturales. | hstrumentos para el trato digno y respetuoso a especies de fauna silvestre | | | | | | | |
| | | | | Equemas de participación público privado | | | | | | | |
| Porcentaje de increment ode supericie de Areas Naturales | Rocentaje de increment ode superficie de Áreas Naturales | | Rograma de manejo Romular los planes de Heturales Protegidas manejo de las Áreas Naturales competen da Estatal | Pogramade manejo a las Áreas Naturales Protegidas de competen da Estatal | ₽ | 5 | 4 | 늄 | 9 | F | 32 |
| म प्राप्तीयक्र | nagjas. | | Horeguds. | Monit creo biológico en ANP | | | | | | - | |
| El Railza gestiones Proent que de in crement ode fécnico-institucionales superficie de Unidades de Vida para lograr el givestre. | Proentaje de in grament ode superficie de Unidades de Vida Stvestre. | | Gestionar ante la federación. declaratorias den uevas Áreas Naturales Protegidas. | ncemento de la superide de Áreas Naturales Protegidas | 041 | 45 8 | 150 | 15.5 | 160 | 16.5 | 72 |
| invaniento de la superficie de Afras. Na urales Protegidas. Percentaje de Unidades de Marien de | Broentaje de Unidades de Manejo de Vida Shestre on | | Pomover la certificación de | Formento a las cadenas de valor para bienes y servicios producidos en ANPy UMAs. | ; | | ; | l | | | : |
| programas de manejo en operación | programas de manejo en operación | | Unidades de Manejo Ambiental. | Corredor biológico de la Зепта Madre Oriental | ଚ | 9 | 8 | æ | 8 | 8 | ţů. |
| | | | | Turismo de naturaleza | | | | | | | |



| IIIKIDAN DE | MEDIDA | | | 74 | | | | Hedáress | | Hodáress | |
|--------------|----------------------|--|---------------------------------|--|--|--|---|--|--|---|---|
| | 2021 | | | 8 | | | - | ଛ | | 0 000 | |
| | 2020 | | | 08 | | | | 99 | | 30,000 | |
| HUMLES | 2019 | | | R | | | | 8 | | 20000 | |
| METASANUALES | 2018 | | - | 8 | | | | 8 | | 15,000 | |
| | 2017 | | | 95 | | | | 2 | | 10000 | |
| | 2016 | | | 8 | | | | 4 | | 2000 | |
| | PROGRAMMS/ PROYECTOS | Pograma estatal parala protecsión ygestión de ecosistemas. | Actualización del marco jundico | h strumentos de política ambiental yproyectos de planeación regional, seguimiento yo evaluación. | Ordenamiento Exiógico del Temtorio. | Cooperatión técnica a autoridades municipales para la formuladón de los progranas de ordenamient o ecológico | Pograma Estatal de Protección contra hoendios Forestales | Capacitación en materiade prevención, alerta, combate y control de incendios forestales | Conformación de comités de vigilancia ambiental participativa. | Mejorar el desempeño ambiental de las dependencias Municipales y el cumplimiento de la legislación ambiental | Pestauración de exosistemas |
| | LINEASDEACGON | | Establecerum pregrama | estatal para la protección y gestión de ecosistemas. | | Pomover convenios con los municípios para la protección de ecosistemas ypara la atención deproblemas de orden ambiental. | | ospanadon en materia de prevención en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales control de incendios forestales control de incendios forestales | Impulsar la formación de grupos de voluntarios en las zonas de mayor incidencia de incendios. | Fortaleoer los modelos mun icipales de gest ión ambient al. | Realizar accion es de restaurración, aprovechamiento for estal y saneamiento para manten er y mejorar los bosques, selves y vegetación de zonas ándas. |
| | INDICADOR | | | piosque para la sistemas | ypera ia arenom oe problemas de orden ambiental. | | | usminuaon de las supernues siniestradas por incendios. | | | drevendon de modridos. |
| | ESTRAITECHAS | | | micos iental | on diagnostios participativos comunitarios. | | | | ou implemental protocolos comunitarios para la prevención yel control de incendios forestales. | | |
| | OB.ETIVOS | C. Implementar | Ordenamiento | Eológico como un modelo de intervención | institucional para la | processory gestión de los ecosistemas en lasregiones. | | | D. Revenir, controlary | combair los incandios forestales. | |



| | | | | | | | METAS | METASPAUDALES | | | UNIOMO DE |
|---|---|--|---|---|--------|---------|--------|---------------|----------------|---------|--------------------------|
| | | Š | UNITASUE PECCOON | PROGRAMMS/ PROTECTOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2024 | MBOLDA |
| Aguas y Reservas Hidrológicas | s Hidrológica | • | | | | | | | | | |
| | | Volumen de sobreexplotación de asuítenos zona Centro- Attiplano (Disponibilidad de asuítenos) | | PROAGLIX PROSAVI" Actiones de gestión para dan el servicio de agual -19187 de neu soa los interesados. | -19187 | -182.28 | 173.16 | -16451 | -156.28 | -148.47 | Das (Mm3) |
| | | Volumen de sobreexplotación de acuí feros zona Media (Disponibilidad de acuí feros) | | noyex us dell so endante del agua, con la finaldad de reducir la extracción . | 108.14 | 113.55 | 11922 | 125.18 | 131. <u>44</u> | 13802 | Des (Mm3) |
| | | Válumen de solveexplotación de acuíferos zona Huasteca (Disponibilidad de acuíferos) | secona que porga en marcha el Programade Recursos Hódicos de Largo Razo | PROAGLIM PROSAM™ Acciones de gestión para dar el servicio de agua de reu soa los interessados. Proyect ce de uso eficiente del agua, con la finalidad de reducir la extracción. Proyección de construcción de presas de almacenamiento. | 169.88 | 17835 | 187.27 | 196 B3 | 206.46 | 21679 | ටස (ਐෆා3) |
| | | Porcentaje de ordenamientos para est udiost émicos para garantizar la disponbilidad del recurso hídrico en el largo plazo. | Coadywar para lograr el ordenamiento, la explotación y el aprovach amiento del recurso agua en las diferentes cuencas y acuíferos mediante un manejo integrado y sustentable. | Rog बचाव de orden amient os en acuífer cs. | 8 | 8 | 60 | | | | 72 |
| | | h crementar el nivel de eficiencia de organismos operadores para propiciar una adecuada gestión del recurso hídrico | Implementar in dcadores de gestión que permitan exaluar la eficien daglobal de los Organismos | Baluaxión de indicadores de gestión de los organismos operadores yarribuciones propias de la CBA CONAGUA | - | - | - | - | - | - | Organismos Operadores |
| A Pomoverel A1.(manejointegral meα y sustemtable απτ | A1. Gear los mecanismos que commbuyana un mejor | Orear espacios de cultura del agua donde se formenten las nuevas ten dencias de su stentabilidad lograndoun mejor manejo de cuencas a través de la educación | haalar los espados físicos de cultura del aguaen los comitiés de agua subterráneas del agua del estado | Rograma federalizadode Outtura del agua. | | - | | - | | - | Epazios |
| del agua desde man una perspectiva integ de cuencas. hídri | manejo ygestión integral del recurso hídrico en las regiones. | Fortalecer los Onsejos de Ouenca y Órganos Auxilanes para méjorar la eficiencia y eficacia | Celebrar convenios de apoyo de recursos financieros para la operación de los consejos de cuenca y sus órganos au xiliares | A ribuciones propias de la CE4 CONAGUA | | - | | - | | | Onvenios |



| | | | | gana seconal metro Puntency Necasos Narales | | £ 200 | METASA | METASAHUALES | | | UNIDAD DE |
|---|--|--|---|--|--------------------|---------|---------|--------------|-------|---------------|------------|
| | | WOLCOUR STATE | | PROGRAMMAS/ PROTECTOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | MEDIDA |
| | | Coadyuvar con los organismos llevar a cabot alleres de operadores, para la prestación capacitación que permitan de los servicios, orientados a crear un avisión sobre el un manejo integral y su senta sustema able del agua | Levar a cabot alleres de capacitación que permitan crear una visión sobre el manejointegral y sustentable del agua | Anbusiones propias de la CE4 CONAGUA | | _ | | - | | - | Tallees |
| | | Poyectos de recangade acumentados | Formular los pro gra mas y | Arribudones propias de la CEA CONAGUA | | - | | | | | Projecto |
| A Pomover el manejo integral y sustentable | A1.Crear los mecanismos que contribuyan a un mejor | Broentaje de abatimiento del acuífero (2mt spromedo anual) | estrategias de eficiencia técnica yacción es de recarga, para atender la recuperación de los acuíferos sobreexplotados. | PROPOLICY PROSAV® Actiones de gestión para dar el servicio de agua de reuso a los interesados. Projectos de uso eficiente del agua, con la finalidad de reducir la extracción. | | 180 | | 1.50 | | 6. | % 2 |
| del agua desde una perspectiva de cuencas | manejo ygestión integral del recurso hídrico en las region es. | Habitantes protegidos | horement a la seguidad hidrica ante fenómenos meteordógicos como las sequías ylas inundaciones. | PROAGUA" Construcción de Presas de control de Avenidas | | 200000 | 100,000 | 150,000,0 | | | Habitantes |
| | | Bzos con contaminación fueranorma 127 (Acciones | Promover acciones de control y sanciones que reduzcan las descargas de contaminantes en los diversos cuerpos de agua. | PROAGUR | | 3 | | 5 | | 9 | 30,000 |
| | | para evitar la contaminación de las cuencas) | Pomover la actualización y el seguimiento de la legistación respecto al uso sustentable del Outura del Agua aguaque derespuesta al entomo actual. | Oultura del Agua. | | 3 | | 1 | | 0 | |
| B. Incementar la capaddad de tratamiento de | RI Construir, rehabilitary podessi and | Broentaje del volumen de aguastrat adascolectadas | Rehabilitar yoonst ruir plantas det ratamiento que contribu yan agarantizar el saneamiento de aguas residuales. | PFOSAN** Ranta de Tratamiento el Morro | 89 87. | 88 88 | 70.19 | 70.39 | 82.07 | 5.55 | 72 |
| aguæ residuales y promover au reúso | infaestrudura para el tratamiento del agua. | Broentaje del volumen de aguas reutilizadas (respectoa aguastratadas) | horement a dintercambio de aguade primer uso por agua tratada, propiciando el uso sustentade. | Action es de gestión para dar el servicio de agua de reuso a los interesados | 84. 4 5 | 8 4. | 87.83 | 89 % | 9121 | 82.80 | 32 |

| | | u.v.u.v.u.v.u.v.u.v.u.v.u.v.u.v.u.v.u.v | | | | | METAS | METASANUALES | | | UNIDAD DE |
|--|---|--|---|--|-----------|------|-------|--------------|------|-------|----------------------------|
| | ersonerico Co | ¥ 100 100 100 100 100 100 100 100 100 100 | пивнапенсион | PROGRAMMS) PROTECTION | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | MEDICA |
| C. Romover el desarrollo v | | On struosión de sistemas de captación pluvial | For over you stuir sistems para la captación del aguade lluvias, de tal forma que se incremente la oferta de este tipo de agua. | PROAGUR | | 8 | 524 | 15.00 | 80 | | E E |
| difusión de tecnologías más efectivas y efidentespara | C.1 \Ancularel uso de nuevast emdogías en los procesos de | fornentar la rehabilitación y construcción de plantas potabilizadoras | Rhabilitar yoonstruir plantas PRDAGUR | PROAGUAT | - | Q | 2 | 64 | 84 | 7 | plantas potabilizadoras |
| la potabilización, uso y tratamiento del agua. | potabilización, uso y tratamiento del agua. | Talleres, foros y fenas de difusión sobre el uso de tecn dogizs eficientes. | Impulsar, desarrollar y transferir conocimientos científicos yt ecndógicos en materiade aqua y su gestión integral poro uroas, así como lamedición del cido hidrológico y la disponitidad de los asulferos, propiciando una nueva outrua hídrica. | Outuradel Agua. Promover, a través de instituciones educativas, el desamollo y conocimiento de la tem dogía | - | _ | - | - | - | - | Bertos |
| D. Ropidarel usoeficiente del agusen las | D.1 Modernizar y rehabilitarla infræstructura | | Ralizar campañas, foros y ferias detem dogas que propicien el uso eficiente del agua en lasaxividades industriales, agrícolas y domésticas. | aoerca del agua. | | | | | | | |
| agnicolas e industriales. | hid oagrioolae in du दागंबी. | Porcentaje de avan oe del Proyecto Línea Morada | Romover esquenas de financiamient opera la adopción de las tecnologías en Royect o Línea Morada los procesos agricolas e industriales. | Proyect o Linea Morada | 8 | 90 | | | | | 32 |
| Gestión Integ | Gestión Integral de Residuos | | | | | | | | | | |
| | | Porcentaje de Municipios que cu entan con infraestru dura para la recolección, | Popiciar que to dos los | Stios de dispusición final | \$ | 4 | 90 | | | ج | 32 |
| | | tratamiento ydsposición final de residuos sólidos urbanos. | muniopos cuemen con rellen o santarioo sitio de disposición o confinamiento controlado paralos residuos sólidos | Gmpañas de condentización | | | | | | | |



| | | Proc | ograna seconarme | gram a secrotral Medio Ambiente y Fecusos Naturales | Natur | 89 W | METASANDALES | NUMES | | | OMICIAD DE |
|--|--|--|--|--|-------|-------|--------------|----------|------|--------------|----------------------|
| C0000000000000000000000000000000000000 | | ¥ 000 200 100 100 100 100 100 100 100 100 | пивнаприст | PROJECTIONS PROTECTOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | MEDIDA |
| | | Volumen de residuos sólidos generados por persona. | Popiciar que todos los municípios cuenten con | Diagnóstico ygestión ambiental de la generación de residuos | 8960 | 0.912 | 0.821 | 0.739 | 9990 | 0.598 | Kg/percápita |
| A. Romover con los municípios la gestión de maneio v | Af Etableser | Porcentaje de residuos sólidos on disposición final adecuada cu ya valorización o sea económicament e viable, tem dógicament e factible y ambientalmente adecuada. | Desamulantos estudios técnicos y financieros para la gestión de plantas de tratamiento de residuos orgánicos o de compostaje. | Desarrolo dein faestructura | 8 | 02 | ĸ | 08 | 95 | 8 | * * |
| disposición de residuos sólidos urbanos | | | | Rogana Etala de Revención y Gestión Integral de los Residuos 2016-2021 | | | | | | | |
| conforme ala normatividad | residuos sólidos. | | mpuisar una gestion integra de los residuos que involucre la modemización operativa y | Equemas de inversión público - privado | | • | (| | (| , | |
| vigente. | | separation y tratamiento de residuos. | administrativa de los sistemas implementación de planes de de recolección, tratamiento y manejo de residuos. | Implementación de planes de manejo de residuos. | | - | 7 | | n | d | piantas September |
| | | | | hvestigación y desarrollo de tecnología en materia de gestión de residuos. | | | | | | | |
| B. Romover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial. | B.1 Etableoar conventios de coordinación para el tratamiento integral de los residuos de manejo especial. | Porcentaje de planes de residuos de manejo especial registrados con respecto al número de grandes generadores | Aplicar lan ormatividad para que se adopten las medidas sanitarias váblespara la reodección y disposición de los residuos de mango especial generados en el Estado. | Au dt orlas ambient ales | 8 | 8 | ٤ | 98 | 8 | ā | 72 |
| C. Aplicar la | | Numerode empresas | Aplicar lan ormatividad y medidas de control a los emisores deresiduos pelignosos. | Pograma de verificación del complimiento de la legislación ambiental por las fuent es de contaminación de junisticción estatal | ş | ş | 8 | Ę | Ç | 8 | į |
| normatividad para lograr un disposición de | C.1 Coordinar accion es para el manejo integral de los residuos peligrosos. | más limpia. | Solicitar a quienes generan residu os peigrosos la axtualización o realización de planes de manejo y registrarlos para su control. | | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 98201 |



| Observoes ESTRONTGAGE C-Actions is a contract to the contract | | | | Programa Sectorial Med | grama Sertorial Medio Ambient ey Berursos Naturales | Natur | <u> </u> | METASA | METAS AND ALES | | | |
|--|---|---|---|---|---|-------|----------|--------|----------------|------|------|----------|
| CI Coordinar acciones Wirmer of de empresas que Aquitientos secudios Ci Coordinar acciones Wirmer of de empresas que Aquitientos secudios Ci Coordinar acciones Wirmer of de empresas que Aquitientos secudios Ci Coordinar acciones Ci Coordinar accion | OB.ETIVOS | ESTRATEGIAS | INDICABOR | | PROGRAMAS/ PROYECTOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | WEDINA. |
| Imático y Energías Renovables Programa Esta a de Action ame el Cambio Climatico Clima | C. Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos. | C.1 Coordinar acciones para el manejo integral de los residuos peligrosos. | Número de empresas que ouentan con infraestrut ura requentas en el estado para la prestación del servicio de manejo de residuos peligrosos. | Atualizarlos estudios técnicos para determinar la infraestrutura requerida en el manejo deresiduos peligrosos. | Gmpañæde concientización | 8 | 8 | 8 | 호 | 112 | 8 | Enpresas |
| Programa Start of the Action of Infection of | Cambio Gim | ático y Energías I | Renovables | | | | | | | | | |
| Plát icas e instrumentos de mitigación y adapticación de GB Februación de CB Februación y contra de mitigación de castral de cantal de canta | | | | | Pograma Estatal de Acción ante el Cambio Climático | | | | | | | |
| Intigación y addatación de la sectore dela sociedad. Internation de da sectore dela sociedad. Internation de la sectore dela sociedad. Internation de la sectore dela sociedad. Internation de ministration de la sectore dela sociedad. Internation de ministration de la sectore dela sociedad. Internation de mitigación y addatación de la sectore dela sociedad. Internation de mitigación de los emitigación de los emitigacións de los emitigacións de los emiticacións de los emitigacións de los emitigacións de los | | | | | Politicas e instrumentos de | | | | | | | |
| Petrodric serials Petr | | | | | mitigación yadaptación | | | | | | | |
| Peduation remained to GBH Peduation remained to GBH Peduation remained to GBH Peduation remained to GBH Peduation sorted to the mediate outstanding the contaminant estate of the classes to Beach in hemadero Program at the Production v. Drosume sustent able. Adquisition to bine set about a contamination on a manufactural de Cambio Climático. Adquisition to bine set about a contamination on a manufactural de Cambio Climático. Adquisition to bine set about a contamination on a manufactural contamination on a manufactural contamination on a manufactural contamination of the mediate Production | | | | | hst rumentos normativos para | | | | | | | |
| Peducation youth'd decays by the managero Peducation youth'd decays by the managero Peducation youth'd by the managero Peducation your decays decays by the managero Peducation your decays dec | | | | | reducirla emisión de GB | | | | | | | |
| Properties of the contaminantes of the contaminan | | | | | Reducción y control de | | | | | | | |
| Programs of Bactors | | | | | contaminantes de vida corta | | | | | | | |
| de Caracte Besto hiemadero Aquisición de biene selatorados Aquisición de la company de medidas Aquisición de la company de la company de medidas Aquisición de la company de la company de medidas Aquisición de la company de la company de la company de la company de medidas de la company | | | | | Inventario Nacional de Enisiones | | | | | | | |
| Programa de Programa Estatal Programa de Programa Estatal Progra | | | | ! | de Gases de Becto hvemadero | | | | | | | |
| Automatic of the composition o | | | | | Pograma de Producción y | | | | | | | |
| Adoutistion de bien se elaborados Adoutistion de bien se elaborados Adoutistico de métigación de medidas activitations y de los sociedad. Sectores de la sociedad. Adoutistico de métigación y adaptación. Adoutistico de métigación de métigación y adaptación. Adoutistico de métigación de métigaci | | | | | Onsumo Sustentable. | | | | | | | |
| Eaborar el Programa Estatal A Establecer la agenda estatal de cambio Climático. A Establecer la agenda estatal de cambio climático, com la implementación de medidas participación de los municipios y de los municipios y de los sectores de la sociedad. Buenas práxicas ambientales percende la sociedad. Buenas práxicas ambientales percende la sociedad. Buenas práxicas ambientales la sociedad. | | | | | Aquisición de bien es elaborados | | | | | | | |
| At Estableer la agen de estatal de cambio Climatico. At Estableer la agen de estatal de cambio dimático, con la implementación de medidas de mitigación y de los municipios y de los estatores dela sociedad. Bidencia energética Rodrana Voluntario de cambio dimático, con la implementación de medidas participación de los de mitigación y adaptación. Buenas prásticas ambientales estatores dela sociedad. Buenas prásticas ambientales has une mentos de formento al desemberó de mentidas | | | | | bajo parametros de orst ontabilidad | | | | | | | |
| ambient e. At Etableer la agende estatal de cambie de avance de la cambient action y capacitación al set or productivo productivo con la implementación de medidas cambio dimático, con la implementación de medidas cambio dimático, con la implementación de los municipios y de los de mitigación y adaptación. Medica set ores de la sociedad. Buenase práxticas ambient ales hes monocimiento al desembención con matrixos y de reconocimiento al desembención con matrixos y de reconocimiento al desembención con municipios y de reconocimiento al desembención con matrixos y de reconocimiento al desembención con matrixos y de reconocimiento al desembención con matrixos y de reconocimiento al desembención con contrator de la contrator de | | | | | Oficinas Anicables con el medio | _ | | | | | | |
| Higherda energética At Establecer la agenda estatrai de cambio dimático, con la implementación yeapaditación de los municipios y de los municipios y de los sectores dela sociedad. Benas práticas ambientales sectores dela sociedad. Benas práticas ambientales highernativo de medicas cambientales sectores dela sociedad. Benas práticas ambientales highernativo de membro de membro de formativo sy de reconocimiento al desembro de membro de membro de membro de formativo sy de reconocimiento al desembro de membro d | | | | | ambient e. | | | | | | | |
| Pomodion y capacitación al sect or productivo productivo productivo cambio dimático, con la implementación de medidas de mitigación y adaptación. Pograma Voluntario de la Nomatividad y 50 60 70 80 90 100 mejora del Desempeño Ambiental. Percentaje de avance de la Momatividad y 50 60 70 80 90 100 mejora del Desempeño Ambiental. Benas práxicas ambient ales participación de medidas cociedad. Benas práxicas ambientales cociedad. | | - | | | Eldenda en ergética | | | | | | | |
| Productivo agenda estatal de canance de la cambio climático, con la implementación de medidas de mitigación yadaptación. Programa Voluntario de la conficiención de medidas de mitigación yadaptación. Programa Voluntario de la conficiención de medidas de mitigación yadaptación. Buenas práxicas ambientales sectores de la sociedad. Buenas práxicas ambientales cacho de medidas concentración de medidas de mitigación yadaptación. Buenas práxicas ambientales cacho de medidas cach | A Baborat | | | | Pomoción y capacitación al sector | | | | | | | |
| agenda estatal de carvance de la carvance de la combination, con la implementación de medidas de mitigación yadaptación de los participación de los municipios y de los participación de de mitigación yadaptación. Programa Voluntario de la complementación de medidas participación de medidas de mitigación yadaptación. Programa Voluntario de medidas Programa Voluntario de medidas Programa Voluntario de medidas Programa Voluntario de mitigación yadaptación de medidas Programa Voluntario de medidas Programa Volunt | Instrumentos | At Estableceria | | | productivo | | | | | | | |
| camolo dimatro. con la implementación de medidas Omplimiento della Normatividada y 50 60 70 80 80 100 participación de los mejora del Desempeño Ambiental. Sectores della sociedad. Buenas práxicas ambientales instrumentos de fomento desempeño desempeño desempeño desempeño | tecnicos que | agen da estatal de | Porcentaje de avance de la | | Programa Voluntario de | | | | | | | |
| municipios y de los de mitigación y adaptación . sectores de la sociedad. | onentanas políticas | namble dimantes, con la narticipación de los | implementación de medidas | | Oumplimiento dela Normatividad y | | 98 | 8 | 8 | 8 | ā | 72 |
| sectores de la sociedad. | | municipies y de los | de mitigación yadaptación. | | mejora del Desempeño Ambiental. | | | | | | | |
| | ed Cambio | sectores de la sociedad. | | | Buenas prácticas ambientales | | | | | | | |
| | Climático. | | | | hat numentos de formento | | | | | | | |
| | | | | | normativos y de reconocimiento al desemneño. | | | | | | | |



| | | | | | | TANK LINE | METAC MUMARE | | | |
|--|---|---|--|----------|------|-----------|--------------|------|------|-----------|
| ESTRATEGIAS | INDICADOR | HINEASDEACCIÓN | PROGRAMAS / PROYFCTOS | | | | | | | UNIDAD DE |
| | 1 | | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | MEDIDA |
| | | | Han de Acción de Cambio Gimático | | | | | | | |
| | | uesarrollar planes de acción en coordinación con los municípios vilasociadado ara | Fortalecimient ode las capacidades institucionales | | | | | | | |
| A1 Etablecer la agen de estatal de cambio dimático, con la | At Establecer la agen de estatal de cambio dimático, con la implementación de medidas | cambio dimárico. | Eduación de Impacto y Resgo Ambiental con oriterios de adeptación ymitigación al cambio climático | କ | 09 | R | 8 | 8 | 8 | 3-2 |
| partiopadon de los municípios y de los sectores de la sociedad | | montas bin sedinadin obto | Fondos Sectoriales de hivestigación CONAEYT | | | ! | ! | | | |
| | | cambio dimático. | mestigación, desarrollo, adoptación yt ransferen da de tecnologías | | | | | | | |
| | Número de industrias del sector energético que participan en las campañas de promoción para el aprovechamiento de recursos naturales en la producción de energías renovables. | Fornent ar el uso etáente de en erga en los ámbitos industrial, transporte, agrícola y doméstico. | Tecn dogías limpias. | 8 | 8 | Æ | 8 | 8 | 8 | Ēnpres36 |
| B.I. Astualizar y supervisar el inventario de amisiones de gazes de efecto invemadero e impulsar las acciones orient adas amitigar los | Número de campañas drigidas a promover el uso eficiente de energía. | Mejorar la atracción de inversiones ypromover de aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energias removables, principalment ecilica, fotovoltaica ypor biomasa. | Biergás renovables | 9 | 9 | 5 | 5 | 9 | 9 | ோறவீக |
| dinátio. | Ponentaje de empresas que aplican sistemas eficientes de energía. | Desarrollar mecanismos para incentivaria reducción de emisiones de gases de efect o invernadero, ypromover sistemas de transporte con con sumo en enfetto limino | Uso de gænatural vehicular. | £ | 50 | 8 | 8 | 55 | 8 | 24 |



| | UNIDAD DE Medida | | Empresas | 32 | | | ** | | | | | | |
|--|---|------|--|--|---|--|------------------------------------|--|---|--|--|---|--|
| | | 2021 | 8 | 8 | | | ۶ | | | | | | |
| | | 2020 | 25 | 8 | | | 55 | | | | | | |
| | METAS ANDALES 2018 2019 | | 8 | 8 | | | 8 | | | | | | |
| | METASA | 2018 | ž | 8 | | | 88 | | | | | | |
| 46 | | 2017 | 9 8 | | | | | 8 | | | | | |
| Natura | | 2016 | ю | 8 | | | 8 | | | | | | |
| Programa Sectorial Medio Ambiente y Recursos Naturales | PROGRAMMS / PROYECTOS | | Rograma general de ahomo de energía. | Pro-Aire del Estado de San Luis Potosi | Redes demonitoreo de la caidad del aire. | h strumentos normativos en materia de emisiones | Programa de verificación vehicular | Capacitación , educación y cultura ambiental para la sustentabilidad | Programas de Educación Ambiental Escolar. | Sstemas de información y redes en materia ambiental | Participación de la sociedad en el manejo sustentable del hábit at yla biodiversidad | Participación ciudadana para la procuración de justicia ambiental y derechos humanos ambientales y transversales | |
| ograma Sectorial Med | LÍNEAS DE ACCIÓN | | implementar un programa li general de ahorro de energía. | Coordinar acciones con los municipios par a levar registros ymonitoreo sobre la calidad del aire. | | | | | ளிக de hpackos, didas de io io iela ción y ent al, | | | | |
| £ | INDICADOR | | MIPM Esque han u incorporación a nas de transición | Broentaje del transport e público en transición en ergética. | | | | Broent बुंe del in vert ario est को ymunicipal de emisiones de gas⇔ de efect o invernadero. | | | | | |
| | ESTRAIEGIAS B1 Actualizar y supervisar el invent ario de emisiones degases Número de de efecto innemadero e solicitado si impulsar las acciones orient adas amitigar los en ergética, efectos del cambio | | | | B2 Fomentar el uso de registros e inventarios municipalespara con solidar un sistema de información estatal en mareina de emisiones de gases de efecto in vernadero. | | | | | | | | |
| | | | B. Mitigar los armbio dimático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de emergías li mpias. | | | | | | | | | | |



8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Antecedentes y Objetivos del Sistema

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos públicos de que dispone el Estado deben ser evaluados, con el objeto de que se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Asimismo, para afianzar la confianza de la sociedad en sus instituciones, es preciso transitar hacia un Gobierno orientado a la generación de valor público, abierto a la evaluación, comprometido con los resultados y la medición de su desempeño.

Con estos propósitos, la presente administración implementará un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño que permitirá realizar una valoración objetiva sobre los alcances de las políticas públicas definidas en los Programas Sectoriales, su impacto real en la satisfacción de las necesidades de la población, así como en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Dicho sistema permitirá implementar mejoras progresivas conforme a las oportunidades identificadas, así como priorizar la asignación de recursos públicos con base en los resultados generados.

MODELO CONCEPTUAL



En términos del Modelo Conceptual de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, los Programas Sectoriales deberán traducirse en Programas Presupuestarios que, bajo la integración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), identifiquen claramente la vinculación entre las políticas públicas definidas en la etapa de planeación, y las financiadas en la etapa de presupuestación y programación.

En una etapa subsecuente, se fortalecerán los mecanismos de seguimiento operativo de los programas presupuestarios a través de la ejecución físico – financiera de las obras y acciones programadas, para finalizar con la Evaluación del Desempeño que permitirá:

- a) Fortalecer los Programas Presupuestarios, a través de la implementación de oportunidades de mejora identificadas, y una reasignación presupuestal con base en desempeños operativos.
- b) Brindar elementos que permitan actualizar los instrumentos de planeación para asegurar el alcance de los objetivos de desarrollo establecidos.

En la práctica, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) contará con dos vertientes operativas:

Sistema Estatal de Indicadores

Para brindar un seguimiento permanente a las políticas públicas del Estado se pondrá en marcha un Sistema Estatal de Indicadores (SEI), que permitirá monitorear las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal, y en apego a las siguientes categorías metodológicas:



- Indicadores de Referencia.- Dan seguimiento a las principales variables del desarrollo del Estado, las cuales permiten compararle con otras entidades y parámetros nacionales e internacionales; su formulación técnica y/o construcción generalmente depende de instancias externas al Gobierno del Estado, y su comportamiento no depende exclusivamente del impacto generado por las políticas públicas implementadas.
- Indicadores Estratégicos.- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos rectores de la planeación del desarrollo; sus metas y resultados alcanzados miden directamente el cumplimiento de las políticas gubernamentales.

Su cumplimiento se vincula directamente con los resultados e impactos obtenidos en los Programas Presupuestarios y se relacionan primordialmente con los fines y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados; también pueden incluir el nivel de componente, en el caso que considere subsidios, bienes y servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque.

- Indicadores de Gestión.- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Se relacionan con las actividades y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Indicadores de Eficiencia.- Dan seguimiento a la ejecución de Programas Presupuestarios en términos de recursos financieros, administrativos y condiciones de ejecución. Se relacionan primordialmente con el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones en materia de armonización, transparencia y fiscalización.

En el marco del Modelo Conceptual, los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores de Evaluación y Seguimiento del presente Programa Sectorial, corresponden a los niveles de Referencia y Estratégicos; por su parte los indicadores de Gestión y Eficiencia serán definidos en las MIR de los Programas Presupuestarios, y estarán vinculados con la operación cotidiana de las políticas públicas.

Evaluaciones Específicas

Con el objeto de mejorar permanentemente los resultados alcanzados con la implementación de los Programas Presupuestarios, se conformará un Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual incluirá ejercicios internos y externos conforme a los siguientes modelos metodológicos:

Etapa de Instrumentación 2016-2017

- Evaluación de Diseño: instrumento dirigido a los programas de nueva creación para analizar su lógica interna y su impacto en la consecución de los objetivos sectoriales a los que está dirigido.
- Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa en términos de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, resultados alcanzados y percepción de los beneficiarios.

Etapa de consolidación 2018-2019

- Evaluación Específica de Desempeño: es una valoración sintética del desempeño progresivo de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
- Evaluación de Procesos: analiza si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

Etapa de maduración 2020-2021

- Evaluación de Impacto: Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución de programas presupuestarios.
- Evaluaciones Estratégicas: evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas presupuestarios conforme a su impacto acumulativo en torno a las estrategias y políticas públicas de mediano plazo.

Productos Generados

En apego a la normatividad vigente, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño establecerá productos que permitirán:

- Analizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos, a través de la integración de los Informes de Gobierno y de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, así como del Sistema Estatal de Indicadores;
- Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Armonización Contable, a través de las Cuentas Públicas, anuales y trimestrales; y
- Mejorar la eficacia de los Programas Presupuestarios a través de evaluaciones específicas y de eficiencia presupuestal.

Con ello, los Programas Sectoriales forman parte de un proceso integrado de instrumentación, operación, seguimiento y evaluación, orientado a asegurar la transformación de las condiciones socio económicas de la población, y la atención a sus necesidades y demandas ciudadanas.